

Nombre	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total de cada contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago de cada contrato
SIRLIS ESTHER MARSIGLIA ORTEGA	Acreditar título de bachiller con una experiencia mínima de 6 meses.	1. Realizar las encuestas para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados del departamento del Atlántico, de manera personal e intransferible. 2. Aplicar los formularios para la encuesta establecidas de acuerdo con la metodología desarrollada en los municipios seleccionados, tanto para la dinámica de la población canina y felina como para el monitoreo de la cobertura de la vacunación, de manera personal e intransferible. 3. Cumplir con el número de encuestas establecidas por día y de acuerdo con las directrices para la metodología, de manera personal e intransferible. 4. Respetar el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio. 5. Garantizar el correcto diligenciamiento de los formularios, así como cumplir con las condiciones mediante las cuales se establecen las viviendas para aplicar la encuesta. 6. Entregar los formularios debidamente diligenciados en los tiempos señalados para su sistematización, de manera personal e intransferible. 7. Apoyar en el proceso de vacunación como anotadores cuando se requiera. 8. Diligenciar con letra clara, sin tachones y de forma completa sin omitir casillas el formulario de tal manera que los datos registrados sean confiables. 9. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$ 9.530.000)	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Cuatro (4) pagos mensuales iguales por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$1.530.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
MARICRUZ TORRENEGRA RODRIGUEZ				
ARTURO STICK GOENAGA QUERALES				
SHIRLEY MARIA CASSIANI PEREZ				



Nombre	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total de cada contrato incluyendo todos los impuestos	Forma de pago de cada contrato
DALIA MARIA PALACIO GOMEZ	Acreditar título de bachiller con una experiencia mínima de 6 meses.	1. Realizar las encuestas para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados del departamento del Atlántico, de manera personal e intransferible. 2. Aplicar los formularios para la encuesta establecidas de acuerdo con la metodología desarrollada en los municipios seleccionados, tanto para la dinámica de la población canina y felina como para el monitoreo de la cobertura de la vacunación, de manera personal e intransferible. 3. Cumplir con el número de encuestas establecidas por día y de acuerdo con las directrices para la metodología, de manera personal e intransferible. 4. Respetar el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio. 5. Garantizar el correcto diligenciamiento de los formularios, así como cumplir con las condiciones mediante las cuales se establecen las viviendas para aplicar la encuesta. 6. Entregar los formularios debidamente diligenciados en los tiempos señalados para su sistematización, de manera personal e intransferible. 7. Realizar acciones de vacunación mediante la aplicación del biológico antirrábico de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (caninas y felinas) para el control de las zoonosis inmunoprevenibles en los municipios del departamento 8. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social. 9. Garantizar la cadena de frio que requiere la vacuna y el cuidado de los insumos que se entregan para su aplicación 10. Apoyar en el proceso de vacunación como anotadores cuando se requiera. 11. Diligenciar con letra clara, sin tachones y de forma completa sin omitir casillas el formulario de tal manera que los datos registrados sean confiables. 12. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$ 9.530.000)	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Cuatro (4) pagos mensuales iguales por un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2022, por un valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (\$1.530.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).



AMAURY BENJAMIN HUMANEZ GONZALEZ	Acreditar título técnico laboral por competencias en saneamiento ambiental con una experiencia mínima de 8 meses	1. Apoyar en la supervisión relacionadas con las actividades de promoción y prevención realizadas por los promotores y vacunadores en referente a las enfermedades zoonóticas, de manera personal e intransferible. 2. Brindar apoyo en la realización del mapa de riesgo de municipios priorizados para Leptospirosis, de manera personal e intransferible. 3. Guiar a la comunidad en general, mediante la entrega de información, sobre la prevención de factores de riesgo de presentación de la leptospirosis. 4. Brindar apoyo en la programación y evaluación de las actividades de zoonosis desarrollada por los promotores y vacunadores verificando el cumplimiento de la programación con la periodicidad indicada, realizando la retroalimentación de los resultados y los ajustes correspondientes de acuerdo con las prioridades de cada municipio, quejas de la comunidad, eventos de interés en zoonosis, y lineamientos del jefe del programa y directivos del nivel nacional, de manera personal e intransferible. 5. Gestionar y velar por la correcta distribución y entrega oportuna de insumos y el buen uso de estos a nivel municipal. 6. Servir de apoyo a los promotores de salud ambiental, realizando de manera personal e intransferible la observación de animales agresores cuando sea del caso. 7. Apoyar en la realización de evaluación de cobertura en forma aleatoria en las áreas programática, confirmando su aplicación en buena forma y gratuita. 8. Apoyar en el recibo y consolidación de la información en el cumplimiento de los canales de la información, de manera personal e intransferible. 9. Apoyar en el diligenciamiento correcto de los instrumentos, planilla de vacunación, en donde se registran las actividades de vacunación diaria, de manera personal e intransferible. 10. Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.200.000)	EL departamento del Atlántico pagara mediante: Cuatro (4) pagos mensuales iguales por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L (\$2.770.000) y el saldo restante mediante un pago final al (31) de diciembre de 2022, por un valor de DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L (\$2.120.000), previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).
---	---	--	---	--